

26355 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), modificado por el Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Tercera.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Cuarta.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.
- d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta como anexo II a esta convocatoria, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar el ingreso en la sección de Tesorería de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas, 1) de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La sección de Tesorería expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares se unirá a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada sección, haciendo constar en el taloncillo des-

tinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración Jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio y organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 7 de noviembre de 1994.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO I

Universidad de Salamanca

Número de plazas: Una. Plaza número 36/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Didáctica, Organización y Métodos de Investigación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización escolar. Centro: Facultad de Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Plaza número 37/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar».

Departamento: Didáctica, Organización y Métodos de Investigación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología educativa.

Centro: Facultad de Educación.
 Clase de convocatoria: Concurso.
 Número de plazas: Una.
 Plaza número 38/94.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia».
 Departamento: Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lógica filosófica.

Centro: Facultad de Filosofía.
 Clase de convocatoria: Concurso.
 Número de plazas: Una.
 Plaza número 39/94.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas».
 Departamento: Anatomía e Histología Humanas.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía humana en la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.
 Centro: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.
 Clase de convocatoria: Concurso.
 Número de plazas: Una.
 Plaza número 40/94.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional».
 Departamento: Geografía.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía regional.

Centro: Facultad de Geografía e Historia.
 Clase de convocatoria: Concurso.
 Número de plazas: Una.
 Plaza número 41/94.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: «Geografía Humana».
 Departamento: Geografía.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía humana.

Centro: Facultad de Geografía e Historia.
 Clase de convocatoria: Concurso.
 Número de plazas: Una.
 Plaza número 42/94.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa».
 Departamento: Estadística y Matemática Aplicadas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística aplicada en la licenciatura en Biología.
 Centro: Facultad de Biología.
 Clase de convocatoria: Concurso.
 Número de plazas: Una.
 Plaza número 43/94.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: «Geodinámica».
 Departamento: Geología.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geomorfología y Geofísica en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica de Avila.
 Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica de Avila.
 Clase de convocatoria: Concurso.
 Número de plazas: Una.
 Plaza número 44/94.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: «Enfermería».
 Departamento: Enfermería.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cuidados de enfermería médico-quirúrgica.
 Centro: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.
 Clase de convocatoria: Concurso.
 Número de plazas: Una.
 Plaza número 45/94.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: «Enfermería».
 Departamento: Enfermería.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Terapéutica física aplicada a enfermería.
 Centro: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.
 Clase de convocatoria: Concurso.
 Número de plazas: Una.
 Plaza número 46/94.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar».
 Departamento: Didáctica, Organización y Métodos de Investigación.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica y organización escolar en la Escuela Universitaria de Educación de Avila.
 Centro: Escuela Universitaria de Educación de Avila.
 Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Referencia concurso:

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de la Universidad de Salamanca, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria:	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono (prefijo)
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Número Registro Personal
Situación	<input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras		

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
Docencia previa (Indicar los Entes públicos o privados donde se hayan prestado los servicios)	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas establecidos en la convocatoria:		
	Fecha	Número de recibo
Giro Telefónico
Giro Postal.....
Pago en Sección de tesorería.....

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA
(La fotocopia del título académico exigido deberá ser compulsada)
.....
.....
.....

El abajo firmante, D.

SOLICITA: ser admitido al Concurso/Concurso de méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de
Firmado:

EXCMO. Y MAGNIFICO SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ANEXO III

UNIVERSIDAD

MODELO CURRICULUM

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre.....
 N.º del DNI Lugar y fecha de expedición
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad
 Domicilio Teléfono Estado civil
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o Unidad docente actual
 Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TITULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la Revista editora

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración).

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

18. OTROS MERITOS

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante D.
....., Número Registro de Personal y
....., se
(Indíquese el Cuerpo a que pertenece)
responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente CURRICULUM
comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.
..... a de de 19.....
Fdo: